



IDAHO DEPARTMENT OF
HEALTH & WELFARE

Escala de cuotas
2009 para
Servicios de
Salud Mental

División de salud conductual

Salud mental infantil
Salud mental de adultos

Escala de cuotas

La cantidad pagada por los servicios de salud mental se determina con la “Escala de cuotas” del Departamento. Después de calcular el ingreso ajustado, el costo porcentual de los servicios de salud mental del cliente o la familia se determina según el número de personas en la familia. *(*Para familias con más de ocho (8) personas, consulte el porcentaje para el cliente con su oficina de Salud y Bienestar.)*

Escala de cuotas								Porcentaje del cliente
Categoría de ingreso por número de personas en la familia								
Número de personas en la familia (vigente desde 01/01/2009)								
1	2	3	4	5	6	7	8*	
\$31,407	\$42,253	\$53,099	\$63,945	\$74,791	\$85,637	\$96,483	\$107,329	100%
\$30,324	\$40,796	\$51,268	\$61,740	\$72,212	\$82,684	\$93,156	\$103,628	95%
\$29,241	\$39,339	\$49,437	\$59,535	\$69,633	\$79,731	\$89,829	\$99,927	90%
\$28,158	\$37,882	\$47,606	\$57,330	\$67,054	\$76,778	\$86,502	\$96,226	85 %
\$27,075	\$36,425	\$45,775	\$55,125	\$64,475	\$73,825	\$83,175	\$92,525	80 %
\$25,992	\$34,968	\$43,944	\$52,920	\$61,896	\$70,872	\$79,848	\$88,824	75%
\$24,909	\$33,511	\$42,113	\$50,715	\$59,317	\$67,919	\$76,521	\$85,123	70%
\$23,826	\$32,054	\$40,282	\$48,510	\$56,738	\$64,966	\$73,194	\$81,422	65 %
\$22,743	\$30,597	\$38,451	\$46,305	\$54,159	\$62,013	\$69,867	\$77,721	60 %
\$21,660	\$29,140	\$36,620	\$44,100	\$51,580	\$59,060	\$66,540	\$74,020	55%
\$20,577	\$27,683	\$34,789	\$41,895	\$49,001	\$56,107	\$63,213	\$70,319	50%
\$19,494	\$26,226	\$32,958	\$39,690	\$46,422	\$53,154	\$59,886	\$66,618	45 %
\$18,411	\$24,769	\$31,127	\$37,485	\$43,843	\$50,201	\$56,559	\$62,917	40 %
\$17,328	\$23,312	\$29,296	\$35,280	\$41,264	\$47,248	\$53,232	\$59,216	35%
\$16,245	\$21,855	\$27,465	\$33,075	\$38,685	\$44,295	\$49,905	\$55,515	30%
\$15,162	\$20,398	\$25,634	\$30,870	\$36,106	\$41,342	\$46,578	\$51,814	25%
\$14,079	\$18,941	\$23,803	\$28,665	\$33,527	\$38,389	\$43,251	\$48,113	20%
\$12,996	\$17,484	\$21,972	\$26,460	\$30,948	\$35,436	\$39,924	\$44,412	15%
\$11,913	\$16,027	\$20,141	\$24,255	\$28,369	\$32,483	\$36,597	\$40,711	10%
\$10,830	\$14,570	\$18,310	\$22,050	\$25,790	\$29,530	\$33,270	\$37,010	5%
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%

Para más información, póngase en contacto con su oficina regional (elija su región según el condado de residencia).

REGIÓN 1 – Condados de Benewah, Bonner, Boundary, Kootenai, Shoshone
Niños: 208-769-1515
Adultos: 208-769-1406

REGIÓN 2 – Condados de Clearwater, Idaho, Latah, Lewis, Nez Perce
Niños: 208-799-4360
Adultos: 208-799-4440

REGIÓN 3 – Condados de Adams, Canyon, Gem, Owyhee, Payette, Washington
Niños: 208-459-0092
Adultos: 208-459-0092

REGIÓN 4 – Condados de Ada, Boise, Elmore, Valley
Niños: 208-334-6800
Adultos: 208-334-0894

REGIÓN 5 – Condados de Blaine, Camas, Cassia, Gooding, Jerome, Lincoln, Minidoka, Twin Falls
Niños: 208-734-4000
Adultos: 208-736-2177

REGIÓN 6 – Condados de Bannock, Bear Lake, Bingham, Caribou, Franklin, Oneida, Power
Niños: 208-239-6239
Adultos: 208-234-7900

REGIÓN 7 – Condados de Bonneville, Butte, Clark, Custer, Fremont, Jefferson, Lemhi, Madison, Teton
Niños: 208-528-5700
Adultos: 208-528-5700

Responsabilidad financiera de servicios de salud mental

El Departamento de Salud y Bienestar (DHW) usa fondos estatales y federales para ofrecer una variedad de servicios de salud mental. La legislación de Idaho ha autorizado que DHW determine la responsabilidad financiera de clientes adultos y de los padres de clientes infantiles.

Los clientes adultos y los padres de clientes infantiles tienen la responsabilidad de proporcionar la información financiera familiar mediante el llenado del "Formulario de determinación de cuotas" antes de proporcionar los servicios.

Los clientes adultos y los padres de clientes infantiles tienen la responsabilidad de proporcionar la información financiera familiar mediante el llenado del "Formulario de determinación de tarifas" antes de proporcionar los servicios. DHW acepta Medicaid como pago total por los servicios cubiertos. Los deducibles y otras cantidades que no paguen otros seguros son responsabilidad del cliente o la familia.

Con los Lineamientos de Apoyo Infantil de Idaho, el programa de Servicios de Apoyo Infantil determina la participación de los padres en los costos asociados a colocar a un niño en custodia temporal u otro entorno de atención alterno.

Tarifa establecida

La siguiente tabla proporciona la cuota por hora para los servicios establecidos. Para una lista completa de los servicios y cuotas por hora asociadas, póngase en contacto con su oficina local del Departamento de Salud y Bienestar.

Costos por hora por servicios de salud mental comunes	
Servicio	Costo por hora
a. Servicios de rehabilitación psicosocial	
i. Rehabilitación psicosocial individual	\$74
ii. Rehabilitación psicosocial en grupo	\$18
iii. Evaluación de rehabilitación	\$74
iv. Desarrollo del plan de tareas	\$74
v. Apoyo comunitario en caso de crisis	\$74
vi. Manejo psicofarmacológico	\$52.91
vii. Prueba psicológica	\$63, \$86.72*
viii. Informe médico (nuevo)	\$63
ix. Informe médico (expediente anterior)	\$63
x. Consulta/Colateral	\$63
xii. Entrevista para diagnóstico / de exploración	\$69.32, \$150.40*
b. Psicoterapia	
i. Individual	\$63, \$117.64*
ii. Psicoterapia de grupo	\$24, \$35.56*
iii. Psicoterapia familiar	\$63, \$117.32*

*Honorarios del M.D.

Los clientes adultos o padres de un cliente infantil tienen la responsabilidad del porcentaje que se determine a través de la escala de honorarios. Es decir, si el ingreso bruto anual de una familia de 4 de \$32,000 y tienen deducciones autorizadas por \$9,000 al año, el ingreso anual ajustado familiar sería de \$23,000. Con el ingreso anual ajustado en una escala de "Categoría de ingreso por número de personas en la familia", la familia es responsable del 5% de la tarifa por hora por los servicios de salud mental. Si el individuo recibió servicios de rehabilitación psicosocial individual, la responsabilidad financiera sería de \$3.70 por hora.

La responsabilidad financiera se basa en los ingresos, número de personas en la familia y deducciones autorizadas como: obligaciones ordenadas por el tribunal, cuidados infantiles necesarios para el empleo, gastos médicos, transporte necesario para trasladarse al trabajo y otros destinos específicos, gastos extraordinarios de rehabilitación y pagos de impuestos estatales y federales.

DHW usa los siguientes lineamientos para determinar el ingreso familiar:

- Para adultos, sólo se considera el ingreso ganado y no ganado del individuo que solicita los servicios y el ingreso ganado y no ganado del cónyuge del individuo.
- El ingreso de SSI, SSDI y subsidio por adopción no se considera en el cálculo del ingreso familiar. El individuo que recibe SSI o SSDI no se contabiliza en el cálculo del número de personas en la familia.
- Los activos del adulto que solicita los servicios y los activos de los padres de un niño para quien se solicita los servicios no se aplican en el cálculo de ingreso familiar.

Para más información sobre la responsabilidad financiera y la Determinación de Cuotas, póngase en contacto con su oficina local del Departamento de Salud y Bienestar.